

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIX

Número 1.430

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

4 de Marzo de 1954

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde accidental de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el plazo voluntario para el pago de los Arbitrios por los conceptos de «Mátriculas de perros, Carros y Bicicletas» correspondiente al ejercicio en curso, se llevará a efecto a partir del día 1.º de Marzo próximo hasta el día 10 de Abril del corriente año, en la Recaudación Municipal sita en éste Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Al propio tiempo hago saber que todos los interesados que dejasen de satisfacer el Arbitrio correspondiente en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que determinan las Ordenanzas Municipales núm. 30 y 31, artículo 5.º y 10.º respectivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta a 25 de Febrero de 1954.
Matías Calvo Pecino.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el período voluntario de

cobranza de los Arbitrios Municipales, sobre kioscos propiedad del Ayuntamiento, alquileres de la Estación de Autobuses, kioscos de propiedad particular, surtidores de gasolina, Ocupación de la vía pública con mesas y sillas, ocupación de terreno en la vía pública con Cinematógrafos, Diteros, Anuncios de Espectáculos e Impuesto de Lujo, correspondiente al presente mes de MARZO, se llevará a efecto a partir de hoy, hasta el día 15 del corriente, ambos inclusive, advirtiéndose que el cobro de estos conceptos, no se hará a domicilio, sino en las Oficinas de Recaudación Municipal, sitas en la Plaza del Alcázar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9 a 13,30 y de 16 a 20 horas.

Asimismo hago saber, que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por ciento de apremio, que se reducirá a un 10 por ciento si lo satisfacen del 20 al 30 del actual mes de MARZO.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 1 de Marzo de 1954.

Vicente García Arrazola.

50

EDICTO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Luis Rodríguez Llanos, Recaudador de Arbitrios Municipales de esta Plaza.

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo contra don Jesús Zapico Baizán, por débitos de Arbitrio de Importación y otros de los años 1953 y 1954, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

PROVIDENCIA.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes muebles y semovientes trabados a don Jesús Zapico Baizán sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procédase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 17 de Marzo a las 16 horas, en la Recaudación P. A. Toledo núm. 8 siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y en segunda e inmediata licitación en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario, y anúnciese al público por medio de edicto y en la forma usual del país.

Y en cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente, advirtiéndole a los que deseen tomar parte en la subasta:

1.º—Que el débito, recargos, gastos y costas asciende a la suma de 5.222,50 pesetas (Cinco mil doscientas veintidos, con cincuenta céntimos).

2.º—Que los bienes embargados y a cuya enajenación se ha de proceder son los siguientes:

Efectos que se subastan, Un automóvil, destinado al servicio público, marca Dodge, modelo del año 1950, en buen estado de conservación, matrícula CE-2385, valorado según el mercado actual en 35.000 pesetas; Postura admisible 23.333,33 pesetas.

3.º—Que para poder tomar parte en la subasta es requisito indispensable depositar en la Mesa el 5 por 100 del tipo base correspondiente de todos los lotes o solamente de los que intente licitar.

4.º—Que los lotes se irán vendiendo uno a uno en el orden establecido y si para alguno no hay postor se pasará al siguiente, dándose la subasta por terminada, así que el importe del lote o lotes vendidos cubra la totalidad del débito.

5.º—Que los deudores pueden librar sus bienes en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el descubierto total que se persigue, y

6.º—Que los bienes descritos se encuentran en poder del Depositario don Manuel Celaya Basterra y pueden ser reconocidos por las personas que se interesen en su adquisición.

En Ceuta a 25 de Febrero de 1954.

Luis Rodríguez Llanos.

51

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta REQUISITORIA

Dris Ben Mohamed Ben Dris, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en sumario núm. 12 de 1954 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 25 de Febrero de 1954.

El Magistrado-Juez,
Luis Suárez-Bárcena.

El Secretario,
Enrique Fernández.

52

EDICTO

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que este Juzgado y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda se tra-

mita procedimiento de apremio, en juicio ejecutivo promovido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, representado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, contra Ali Ben Bachir, sobre reclamación de 13.466.85 pesetas de principal y 3.000 para gastos y costas, en cuyos autos por providencia del día de hoy está acordado sacar por tercera vez y sin sujeción a tipo a subasta la siguiente finca.

«Una casa de mampostería de una sola planta, señalada con el número tres de la calle Letra T, situada en el Campo Exterior de esta plaza y sitio Camino del Serrallo, Barriada de Hadú, de cabida sesenta metros treinta decímetros cuadrados; linda por la izquierda, derecha y espalda, con finca que fué de la Sociedad «León y Rodríguez». Se compone de cuatro habitaciones, cocina, retrete, patio y azotea. Inscrita al folio 11 vuelto, del tomo 48, finca 1936, inscripción 5.^a»

Esta tercera subasta tendrá lugar el día seis de Abril próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Esta subasta, por ser la tercera, se celebrará sin sujeción a tipo.

b) Si en la misma no hubiere postores que ofrezcan las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta (que fué de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas) se observará lo previsto en el artículo núm. 506 de la Ley de Enjuiciamiento civil y siguiente.

c) Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo señalado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ceuta a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Luis Suárez-Bárcena.

Ante mí
Enrique Fernández

53

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Mohatar, mayor de edad, soltero, hijo de Musta y Yamina, natural de Seganga, vecino de esta Ciudad, sin que conste su domicilio, pues fué expulsado con fecha 31 Diciembre último del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3 para que publicado el presente edicto, se presente en

este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas número 10 (Altos) el día cinco de marzo próximo a las once horas a asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 469-953 sobre lesiones, en calidad de denunciante, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

54

EDICTO

En el juicio de faltas núm. 311 de 1953, sobre lesiones, contra Abdelkader Ben Abdelkrin Saide y Manuel Seoane López, he acordado publicar el presente a fin de darle traslado a los referidos penados de la tasación de costas practicada en dicho juicio por término de tres días, la cual asciende a la suma de ciento cuarenta pesetas, por mitad, apercibiéndoles a los mismos que si transcurre dicho término sin impugnarla se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad extiendo y firmo el presente en Ceuta a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario
Enrique Ugedo.

55

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Laarbi Ceuti, de 32 años, casado, sin profesión, hijo de Laarbi y de Fatima, natural de esta Ciudad, sin domicilio, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10 (altos) el próximo ocho de Marzo a las once horas a asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 53-954 sobre hurto seguido en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

56

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Auixa

Bentz Mohamed Bentz Hamed Aixa, de 40 años, viuda, natural de T'Lata de Anyera, hija de Mohamed y Jadduch, actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 355-52, seguido por lesiones contra Fatima y Mennanà Benaixa Quebdani, que tendrá lugar a las once horas del día cinco de Marzo próximo, en la Sala Audiencia de

este Juzgado, a cuyo acto deberá concurrir con los medios de prueba que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

BOLETIN

O T I V A

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133 CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSÍO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.